



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud



AVISO METEOROLÓGICO N° 0508 – 2020 – COE SALUD – DIGERD – MINSAL

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA
30/11/2020 09:06

NIVEL: 2



El SENAMHI informa que, desde el martes 01 hasta el miércoles 02 de diciembre, se presentarán precipitaciones (lluvia, granizo) localizadas de moderada intensidad, acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento en la sierra. Se prevé acumulados de lluvia próximos a los 12 mm/día en la sierra centro y 15 mm/día en la sierra sur. Además, se presentará granizada de forma aislada en localidades por encima de los 3200 m.s.n.m. Así mismo, se registrarán ráfagas de viento superiores a 35 km/h.

NIVELES DE PELIGRO

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE

SENAMHI N°244 - AVISO

VIGENCIA DEL EVENTO

FECHA DE INICIO:	01/12/2020 12:00
FECHA DE TÉRMINO:	03/12/2020 00:00





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud



PERIODO DE VIGENCIA:	36 Horas
ZONAS ALERTADAS	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA
ÁNCASH	BOLOGNESI
APURÍMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBAS, GRAU
AREQUIPA	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNIÒN
AYACUCHO	HUAMANGA, CANGALLO, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCNAS, PÀUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VÍCTOR FAJARDO
CUSCO	CUSCO, ACOMAYO, ANTA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, QUISPICANCHI, URUBAMBA
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA, ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMPÀ, HUAYTARÀ, TAYACAJA
HUÀNUCO	LAURICOCHA
JUNÍN	HUANCAYO, CONCEPCION, JAUJA, JUNÍN, TARMA, YAULI, CHUPACA
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRÍ, HUAURA, OYÓN, YAUYOS
PASCO	PASCO, DANIEL ALCIDES CARRIÒN
PUNO	PUNO, AZÀNGARO, LAMPA, MELGAR, SAN ROMÁN
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO	
En funciòn de la situaciòn epidemiològica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicciòn de los EESS identificados\ndeterminar:	
El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.	
Mantener operativos los sistemas de comunicaciòn con los establecimientos de salud.	
Difundir el contenido de la presente alerta a la poblaciòn, a travès de los medios de comunicaciòn local.	
Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en funciòn del presente aviso.	
Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad mòvil) para la referencia de pacientes.\n	
A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
Asegurar la operatividad de equipos electrònicos, insumos para realizar la nebulizaciòn, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnòstica a su\ntvez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatològicos.	
Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.\n	
Difundir a la poblaciòn los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a travès del material comunicacional	
Coordinar con las autoridades locales la implementaciòn de medidas preventivas en la poblaciòn.\n	
Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.	

